

ASESORIA



JURIDICA * EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García
& Asociados

Ambato, 02 de febrero del 2010

1547
36.725

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad:

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas, me permito comunicar la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** producida en la Compañía **MILLPOLIMEROS S. A.**

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Víctor Hugo Navas Acosta c.c. 180184825-8	Francisco Gonzalo Sánchez Barona c.c. 180227586-5	750	USD. 1	USD. 750

Las personas citadas, tanto el Cedente como el Cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

El tipo de inversión tanto del cedente como del cesionario es de tipo nacional.

El número de RUC de la compañía es: 1891734928001

Solicito se me otorgue una nómina de socios actualizada.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Firmo con mi Abogado.

Atentamente,

Víctor Hugo Navas Acosta
GERENTE GENERAL
MILLPOLIMEROS S. A.

CERTIF. VOTACION N° 242-0033 adj.

Dr. Freddy Rodríguez García
ABOGADO Mat. No. 228 C. A. T.



Digitado el 18.05.2010 juriscorodrigar